



MENDOZA, 22 JUL 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 15755/19 en la que la alumna Paloma Valentina VIDAÑA solicita la acreditación del seminario "Workshop Madera]+Diseño Mendoza 2017". correspondiente a la carrera de Diseño Industrial.

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el seminario denominado "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para las carreras de Diseño Gráfico e Industrial.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Paloma Valentina VIDAÑA (Registro N° 25.029) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el seminario "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 474

E. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Martin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO